



CURSO FASE DE  
**JUICIO ORAL**  
DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO  
LEY 63 DE 2008

INFORMACIÓN DEL CURSO

# CURSO FASE DE JUICIO ORAL

DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

INFORMACIÓN DEL CURSO

## TABLA DE CONTENIDO

### UNIDAD 1

#### Principios aplicables al juicio oral

- ▶ Principio de dignidad humana
- ▶ Legalidad procesal
- ▶ Presunción de inocencia
- ▶ Derecho a la defensa
- ▶ Principio de validez de la prueba
- ▶ Principio de oralidad
- ▶ Principio de contradicción
- ▶ Principio de publicidad
- ▶ Principio de concentración

#### Lectura de la Unidad

- ▶ Lectura No. 1 - Ley 63 de 2008 (Artículos 1 a 28 y 358 a 364).
- ▶ Lectura No. 2 - Capítulo IV. Principios aplicables al Juicio Oral. Libro "Apuntes sobre la prueba en el proceso penal acusatorio de Panamá". Pág. 137.
- ▶ Lectura No. 3 - Cartilla de la USAID, "Técnicas del Juicio Oral en el Sistema Penal Colombiano", "Principios que se relacionan con la oralidad" Págs 89-94.
- ▶ Lectura No. 4 - Principios fundamentales del Sistema Penal Acusatorio "Manual Operativo de Garantías y Juzgamiento".

### UNIDAD 2

#### Teoría del caso

- ▶ Preparación para el juicio oral y teoría del caso.
- ▶ Importancia de la teoría del caso
- ▶ Conceptos de la teoría del caso
- ▶ Elementos de la teoría del caso:
  - ▶ Ficticio o teoría fáctica
  - ▶ Jurídico o teoría jurídica
  - ▶ Probatorio o teoría probatoria
- ▶ Objeciones a la teoría del caso

#### Lectura de la Unidad

- ▶ Lectura No. 1 - Cartilla de la USAID, "Técnicas del Juicio Oral en el Sistema Penal Colombiano", "Importancia de la Teoría del Caso". Pág. 103.
- ▶ Lectura No. 2 - Ley 63 de 2008. Artículo 367 y 368.
- ▶ Lectura No. 3 - Audiencia de Juicio Oral "Manual Operativo de Garantías y Juzgamiento", pág. 102.
- ▶ Lectura No. 4 - Teoría del caso. "Apuntes sobre la Prueba en el Proceso Penal Acusatorio de Panamá", pág. 151.



# CURSO FASE DE JUICIO ORAL

DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

## INFORMACIÓN DEL CURSO

### UNIDAD 3

#### Practica de la prueba

- ▶ El testimonio
- ▶ Clases de testigo
- ▶ El interrogatorio
- ▶ Comprobar la teoría del caso.
- ▶ El contrainterrogatorio
- ▶ Nuevo interrogatorio
- ▶ Objeciones generales
- ▶ Presentación de la prueba

#### Lectura de la Unidad

- ▶ Lectura No. 1 - Ley 63 de 2008. Artículos 376 a 423.
- ▶ Lectura No. 2 - Manual Operativo de Garantías y Juzgamiento. "Práctica de la prueba. Pág. 106.
- ▶ Lectura No. 3 - Código Procesal Penal comentado. Ministerio Público. Procuraduría General de la Nación – Ley 63 de 2008. Págs. 216 a 219.
- ▶ Lectura No. 4 - Interrogatorio Cruzado. "Apuntes sobre la Prueba en el Proceso Penal Acusatorio de Panamá". Pág. 162 a 174.

### UNIDAD 4

#### Alegatos de conclusión

- ▶ Definición
- ▶ Oportunidad procesal para proponerlo

#### Lectura de la Unidad

- ▶ Lectura No. 1 - Manual Operativo de Garantías y Juzgamiento. Pág. 115
- ▶ Lectura No. 2 - Ley 63 de 2008. Artículo 371.
- ▶ Lectura No. 3 - Libro "Apuntes sobre la prueba en el sistema acusatorio de Panamá", Págs. 191 a 194
- ▶ Lectura No. 4 - Cartilla de la USAID, "Técnicas del Juicio Oral en el Sistema Penal Colombiano", "Alegatos Orales de Conclusión".



# CURSO FASE DE JUICIO ORAL

DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

## INFORMACIÓN DEL CURSO

### INTRODUCCIÓN

En un sistema acusatorio, como es el adoptado mediante la Ley 63 de 2008, el Juicio Oral se constituye en la audiencia que recoge los principios más importantes aplicables al Proceso Penal y donde se materializa la confrontación de las partes, proponiendo cada una su teoría del caso, que sustentan con la presentación de pruebas las cuales son controvertidas, por los sujetos

procesales, en igualdad de condiciones. Así las cosas, se trata de una audiencia, donde el principio acusatorio se hace manifiesto con la oralidad, la contradicción, la publicidad y la inmediación del juzgador permitiendo arribar a conclusiones que se aproximan a la verdad real o material.

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Identificar los principios y etapas que se surgen en la audiencia del Juicio Oral, así como los elementos necesarios para la construcción de argumentos iniciales y finales, y las formas de interrogación aplicables en el debate oral.

#### ESPECIFICOS

- ▶ Analizar los principios y garantías procesales, consagrados en la Constitución Política y en la Ley 63 de 2008, que tienen incidencia en la fase de Juicio Oral.
- ▶ Distinguir los elementos que componen la teoría del caso, la forma en que se construye y su importancia en el juicio oral.
- ▶ Explicar la importancia de la práctica de la prueba, a través de los interrogatorios, y la forma en que un contrainterrogatorio, dado de manera adecuada, se articula en el contradictorio.
- ▶ Determinar la importancia de los alegatos de conclusión y la forma como se pueden estructurar para presentarlos en el Juicio Oral.

# CURSO FASE DE JUICIO ORAL

DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

INFORMACIÓN DEL CURSO

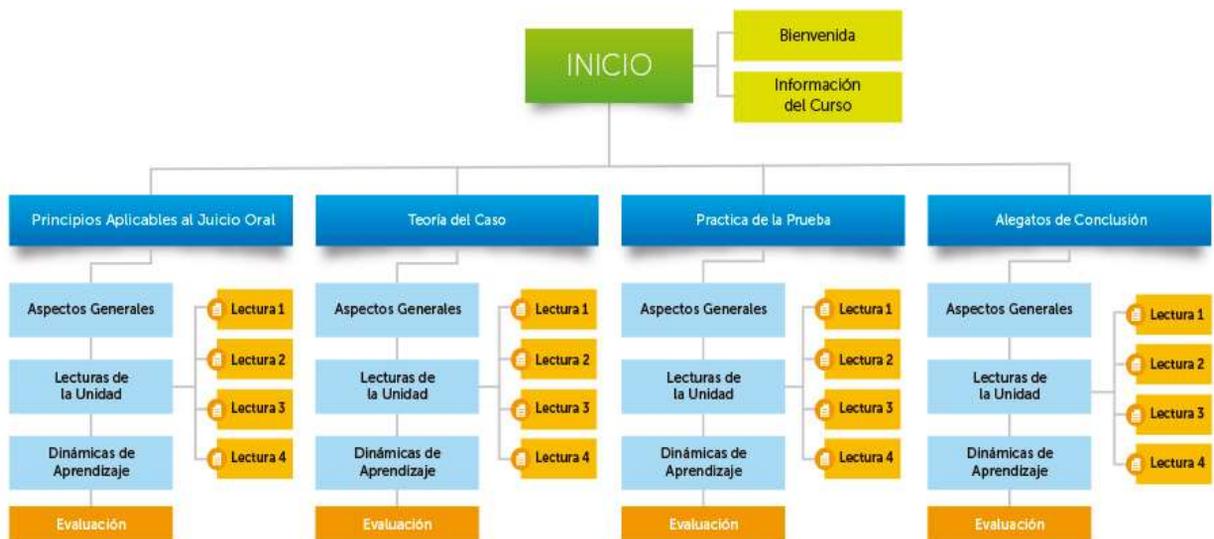
## PROGRAMA DEL CURSO

El curso de fase intermedia se ha desarrollado con base en los procedimientos establecidos por la Ley 63 de 2008, a la que deben ajustarse, dentro del Sistema Procesal Penal Acusatorio, todos usuarios que intervienen en ella.

En esta Fase el Ministerio Público en base a los elementos fácticos con que cuenta, puede solicitar se dicte

sobreseimiento de la causa ya sea porque considere no se constituye delito el hecho investigado, porque no ha encontrado mérito para acusar, entre otras causales que lo determinen, o puede formular imputación de cargos. En el transcurso de su contenido se verán los procedimientos aplicados en esta fase y las audiencias que en ella se realizan.

## ESQUEMA CONCEPTUAL





Coordinado por:



Con la participación de:

**INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ**  
Doctor César Augusto Quintero Correa